



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020

SDM-SC- 67729/2020

472	Motivos de Devolución	Desconocido	N. Exce. Numero
		Retenido	N. Reclamado
		Cerrado	N. Concedido
		Parado	Acuerdo Transacc.
		Fuerza Mayor	
Nombre del solicitante		Falta #	
Andrés Ceterini		20 APR 20	
C.C. NOB2420275		Observaciones	
		Lgto	

Señor (a):

BETSABETH AREVALD LUGO

Cra 19 No. 39 B-40 Barrio: La magdalena

Teléfono: 3223017940

Correo electrónico: nicolas_rodriguez_arevalo98@hotmail.com

BOGOTÁ D.C

Ref: RESPUESTA PARCIAL SDM- 311415 de 2019

Me permito informarle que su solicitud fue trasladada al Grupos de Revocatorias de la Subdirección de Contravenciones, con el fin de estudiar la viabilidad de su requerimiento. Lo anterior, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Esthefany Chaverra M. Abogado SDM Subdirección de Contravenciones

Remite

Destinatario

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020

SDM-SC- 67729/2020

Señor (a):

BETSABETH AREVALO LUGO

Cra 19 No. 39 B-40 Barrio: La magdalena

Teléfono: 3223017940

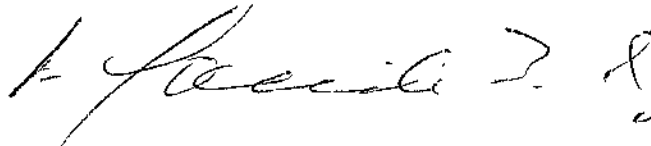
Correo electrónico: nicolas_rodriguez_arevalo98@hotmail.com

BOGOTÁ D.C

Ref: RESPUESTA PARCIAL SDM- 311415 de 2019

Me permito informarle que su solicitud fue trasladada al Grupos de Revocatorias de la Subdirección de Contravenciones, con el fin de estudiar la viabilidad de su requerimiento. Lo anterior, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES**

Proyectó: Esthefany Chaverra M. Abogado SDM Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19604

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-311415/ BETSABETH AREVALO LUGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-67729 d e l 13 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO <u>MARIA</u> <u>YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

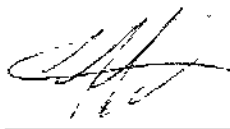
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

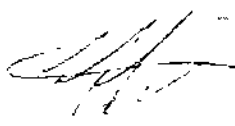
311415.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)



SECRETARÍA DE

Bogotá D.C., 15 de abril de 2020
SDM-SC-68273

Señor (a)
MARIA CAMILA VERA RICO
Transversal 63 No 68 B -90 Sur
Ciudad

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☒ No Existe Número
		☒ Renunciado	☒ No Reclamado
		☒ Curado	☒ No Contactado
		☒ Fallado	☒ Aportado Clausurado
	Director	Fuera Mayor	
	No Resolvió		
Fecha 1	20 ABR '20	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Mensajero		
CC	C.C. 9536464		
Centro de Distribución	CC		
Observaciones	Falta número de consignación conjunto consignación Mensajero 3 Etapa 142		

16 ABR 2020

REF RESPUESTA SDM-42608

Respetada señora VERA .

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, en relación al comparendo **11001000000025064557** de fecha **12 de noviembre de 2019**, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

Remitente

No. de Radicado
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
País

Destinatario

Nombre Puesto
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
País

Secretaría Distrital de Movilidad
Avenida 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 15 de abril de 2020
SDM-SC-68273

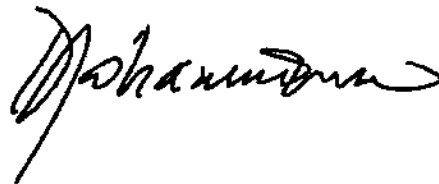
Señor (a)
MARIA CAMILA VERA RICO
Transversal 63 No. 68 B -90 Sur
Ciudad

REF RESPUESTA SDM-42608

Respetada señora VERA..

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, en relación al comparendo 11001000000025064557 de fecha **12 de noviembre de 2019**, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

Bogotá D.C., 15 de abril de 2020
SDM-SC- 68279

Señores

**GRUPO DE REVOCATORIAS
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD**

REF: RESPUESTA- SDM-42608

Señores Grupo de Revocatorias:

De manera atenta y por ser un asunto de su competencia, remito la solicitud radicada bajo el número de la referencia, de la señora MARIA CAMILA VERA RICO, para se estudie la posibilidad de revocatoria de la resolución, originada del comparendo **N° 11001000000025064557 de fecha 12 de noviembre de 2019**, por existir error (CORRESPONDENCIA – AUDITORIA DE VISITA por esta observación, son ustedes los competentes

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** "*Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente*".



**DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Laura Anzola

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

ANTECEDENTES

CONTRATO	DOCUMENTO	PER.	PER.	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	VALOR	CONDICION	CONTRATISTA	CONTRATO	CONDICION	DESCRIPCION
001-0000-1025-645	1	5115000-MARIA	ERA	12/20/9	CON	OF. VIGENTE	4.410	13	No. 09 B - 90	010	002	ESTACIONAR

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025064557

FECHA INFRACCION	CD	PLACA
11/12/2019 10:23:33	002	CGN10F
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICION
MONICA LEYVA CALDERON	172764	DEAP

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	1015473803	MARIA CAMILA JEPARIÑO

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-11-12 11:54:58.0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-11-15 17:11:14.0	(3) Registro devolución, Causa: DIFERENCIA NO EXISTE	
2019-11-28 2:41:36.0	(9) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 136 DEL 2019-11-20 NOTIFICADO 27/11/2019	
2019-11-28 10:18:52.0	(4) Registro envío a SICOM	N/A
2019-11-28 10:18:52.0	(4) Registro envío a SICOM	N/A



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDD No. 11001000000025064557
Fecha de Imposición 12 de noviembre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción C 02
Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
Fecha Hora Infracción 12 de noviembre de 2019 10:23:30

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 103 - CR 14a 53 - USAQUEN

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO
Nombre MARIA CAMILA VERA RICO
Tipo y No. identificación CC 1015479883
Dirección TV 63 No. 68 B - 90 SUR BOGOTÁ Bogotá D.C.
Placa CGN10F

Nombre del Locatario **Tipo y No. identificación**

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción.
MARIN BONILLA ANGIE LORENA
Placa 179754

Agente de Tránsito que impuso el comparendo
MONICA LEYVA CALDERON
Placa 094242

MONICALEYVA



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-5 POSTEXPRESS Centro Operativo: 44 MOVILIDAD Fecha de emisión: 12/11/2019 Fecha de vencimiento: 12/11/2019		12/11/2019 10:23:30 12/11/2019		YG24530883BC0	
Motivo: Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 Referencia: 11001000000025064557 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000		Motivo: Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 Referencia: 11001000000025064557 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000		Motivo: Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 Referencia: 11001000000025064557 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000	
Nombre: Razón Social: MARIA CAMILA VERA RICO Dirección: TV 63 No. 68 B - 90 SUR Teléfono: 429315507233 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000		Nombre: Razón Social: MARIA CAMILA VERA RICO Dirección: TV 63 No. 68 B - 90 SUR Teléfono: 429315507233 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000		Nombre: Razón Social: MARIA CAMILA VERA RICO Dirección: TV 63 No. 68 B - 90 SUR Teléfono: 429315507233 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111811000	
Tipo de Documento: CC Fecha de Emisión: 12/11/2019 Fecha de Vencimiento: 12/11/2019 Valor: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000		Tipo de Documento: CC Fecha de Emisión: 12/11/2019 Fecha de Vencimiento: 12/11/2019 Valor: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000		Tipo de Documento: CC Fecha de Emisión: 12/11/2019 Fecha de Vencimiento: 12/11/2019 Valor: \$12.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.000	

Resoluciones



3TTB

COMPARENDOS

04/15/2020

nsiauben

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25064557

11001000 000025064557

Fecha: 11/12/2019

Placa: CGN10F

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1015479883

Nombre: MARIA CAMILA VERA RICO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	1285884	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/05/2019	01/03/2020
2019	1285884	3	FALLO	01/10/2020	

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD URGENTE DE VISITA

Laura Katherine Anzola Benavides

Calle 13 # 37 - 35

Laura Katherine Anzola Benavides

Buenos días. De acuerdo a la solicitud de visita de auditoría de la dirección TV 63 No. 88 - 88 SUR BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo electrónico No 1100130000002564557 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YQ24530683000, se informa:

Jorge Alexander Orjuela Vargas

Calle 13 # 37 - 35

Buenos días Dña. Anzola

De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección TV 63 No. 88 - 88 SUR BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo electrónico No 1100130000002564557 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YQ24530683000, se informa:

- Dirección S. Existe
- Conjunto Residencial CASAGRANDE MZ 3 Etapa 1 y 2, conjunto de casas de 3 pisos, fachada de ladrillo con paredes azules

Dirección Errada hace falta número de casa

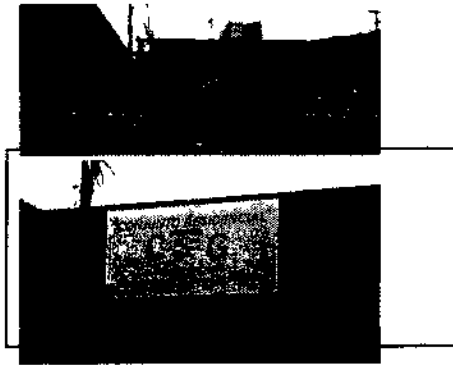
Yolima y Ricardo, Por favor realizar las respectivas medidas correctivas al respecto con el motorizado EDWIN OLIVERA, ya que gestiona el comparendo de forma incorrecta

Se adjuntan soportes al respecto



Se adjuntan soportes al respecto





Plaza Domiciliaria,
Bogotá D.C. Año 2020

Plaza Domiciliaria,
Bogotá D.C. Año 2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19605

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-42608/ MARIA CAMILA VERA RICO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-68273 d eI 15 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (9) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

42608 certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)